http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 001/2022

INCIDENTE GRAVE

FABRICANTE DE LA AERONAVE**: THE BOEING COMPANY**
MODELO:**737-200**
MATRÍCULA: **YV2823**
EXPLOTADOR: **AVIOR ALAS DE VENEZUELA, C.A.**
LUGAR: **AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CARIBE "SANTIAGO MARIÑO" LOCALIDAD DEL YAQUE, EDO. NUEVA ESPARTA (SVMG)**
FECHA**: 05/01/2022**
HORA**: 15:40 UTC**

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN
JIAAC EXPEDIENTE N°.001/2022

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iníciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE,** en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.001/2022**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 05 de Enero de 2022, siendo las 15:40 UTC, la aeronave con matricula: **YV2823**, Fabricante: **THE BOEING COMPANY**, Modelo: **737-200**, Serial: **23090**, propiedad de **AVIOR ALAS DE VENEZUELA, C.A.,** con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CARIBE "GENERAL SANTIAGO MARIÑO", EL YAQUE, EDO. NUEVA ESPARTA (SVMG)**, hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLÍVAR", MAIQUETÍA, EDO. LA GUAIRA (SVMI)**, durante la fase de ascenso inicial, la tripulación de mando al alcanzar una altitud de 1000ft aproximadamente, observó en el panel de presurización indicación de *auto fail* (falla del sistema de presurización), el piloto al mando solicitó a la torre de control mantener la altitud a 4000ft para ejecutar el procedimiento de QRH no logrando controlar la falla de presurización en cabina, procediendo finalmente a retornar al aeropuerto de salida logrando aterrizar sin inconvenientes, resultando sus ocupantes ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave fabricada por THE BOEING COMPANY, modelo: 737-200 categoría: TRANSPORTE, Certificado Tipo: A16WE_Rev_70 emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América, con 2 motores turbofan Pratt and Whitney

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

El piloto con 41 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones: Vuelo instrumental/ Instrument flight y Capitán B737 400/200. Experiencia de vuelo de 11300 horas totales y con 7000 horas totales voladas en el tipo de aeronave del suceso.

El copiloto con 40 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones: Vuelo instrumental/ Instrument flight y Copiloto B732/B734. Experiencia de vuelo de 3400 horas totales y con 3050 horas totales voladas en el tipo de aeronave del suceso.

Las condiciones meteorológicas según el **METAR**, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo visuales (VFR), con una visibilidad de +10 y viento en calma 090/15 en el Aeropuerto Internacional del Caribe "General Santiago Mariño" (SVMG).

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave. La OMAC N – **1**, **AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUELA, C.A.**, ubicada en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" en Maiquetía.

Durante la investigación del incidente se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando y copiloto.
- Entrevista a la tripulación de mando
- Reunión con la Gerencia de SMS y Aseguramiento de la calidad
- Reporte de mantenimiento.
- Documento de la tripulación :

  Cedula de identidad, licencia del personal aeronáutico con habilitaciones, Bitácora de vuelo.
- Revisión preliminar de la documentación de la tripulación de mando
- Documentos de explotador.

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

- Certificado de matrícula.
- Certificado de conformidad de mantenimiento.
- Certificado de homologación acústica.
- Registro de mantenimiento y trazabilidad de componentes, orden de trabajo y Directivas de aeronavegabilidad aplicados al sistema que presentó falla.
- Se realizó toma fotográfica y videos de los componentes verificados.
- Se detectó ruptura del componente heat exchanger (L-H, secundario) del sistema de aire acondicionado, lo cual generó la falla, el mismo fue reemplazado.

Imagen 1. Ruptura del componente heat exchanger (L-H, secundario)

- Se llevó a cabo la trazabilidad de los cuatros intercambiadores de calor instalados y TBO (time Between OH) de los intercambiadores de calor instalados a los fines de validar la acción correctiva.
- El traslado de la aeronave fue autorizado mediante una cesión de custodia total DGOAST N°0001/2022 firmada por la JIAAC el día 06 de enero 2022 y un representante de la empresa AVIOR

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

Actividades pendientes a realizar:

La Gerencia de SMS solicitará a la gerencia de Mantenimiento, planificación e ingeniería la inspección y seguimiento al resto de la flota con respecto a los intercambiadores de calor de las aeronaves Boeing 737/200

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 001/2022, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 31 de enero 2022

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/